

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	. CEMER/DG/627/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

CUSE

Cuernavaca, Mor., a 08 de Noviembre de 2016. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. MARÍA GUADALUPE RAMIREZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS

TERRITORIALES Y LIQUIDADORA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS RESPONDENCIA

DESCENTRALIZADOS DENOMINADOS INSTITUTO DE VIVIENDA

DEL ESTADO DE MORELOS Y CASA PROPIA PARA LOS MORELENSES

P R E S E N T E.

En atención a su oficio número CERT/DG/0816/2016, recibido con fecha 28 de octubre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DENOMINADOS INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE MORELOS Y CASA PROPIA PARA LOS MORELENSES"

" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

y legal aplicable.
Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.
MORELOS FODER EJECUTIVO  ATENTAMENTE MORELOS FOLIO: ONES TONITORALES  ATENTAMENTE MORELOS FOLIO: ONES TONITORALES
RECIBIDO DI 701
FECHA: 14 NOV -7016 JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN 4 NOV 2016
FECHA: 14 Nov 7016  JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN  A NOV 2016  DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATALIBRIA JURIDICA  DE MEJORA REGULATORIA  CCP. Lic. Juan Carlos Salgado Porce. Secretario de Economia del Gobierno del Estado de Morelos. Para su Conocimiento  M. en D. José Anuar González Ciario Pérez, Enpargado de Despacho de la Consejeria Jurídica. Mismo fin.
CCP Lic. Juan Carlos Salgado Ponce Secretario de Economia del Gobierno del Estado de MorelosPara su Conocimiento M. en D. José Anuar González Cianci PérezEnvargado de Despacho de la Consejería JurídicaMismo fin. Lic María Esmeralda Castadon González Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Mismo fin Expediente/Minutario
14 NOV 2016  CEMER  Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  CFICINA DEL C. SECRE TANTELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  VISIÓN  MORELOS
RECORDO (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx
mareles ago me